

**LA ESTRUCTURA
ECONÓMICA DE
VENEZUELA
COLONIAL**

Federico Brito Figueroa

CAPÍTULO II

LA ESCLAVITUD Y EL COMERCIO DE INDIOS

LA TRATA INDÍGENA: PRIMERA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS COLONIZADORES

El comercio de indios es una de las primeras actividades económicas explotadas por los colonizadores, y Cristóbal Colón el primer europeo que se propuso esclavizar indígenas; el 15 de febrero de 1493, escribe a Luis de Santángel, Escribano de Ración y Contador Mayor de la Casa Real de Aragón, que en las tierras descubiertas se obtendría oro, especerías, algodón” y esclavos cuantos mandare a cargar y serán los idólatras”. La correspondencia fechada el 14 de marzo del mismo año, remitida a Rafael Sánchez, Tesorero de la Corona, ratifica la intención esclavista de Colón: se lograrían “tantos esclavos para el servicio de la marina, quantos quisiesen sus magestades”. Y en la carta enviada a los Reyes Católicos en 1498 se insiste en la necesidad del tráfico esclavista:

De acá se pueden, con el nombre de la Santísima Trinidad, enviar todos los esclavos que se pudiesen vender, y brasil, de los cuales si la información que yo truje es cierta, me dicen que se podrán vender quatro mil, y que poco a poco valer valdrán veinte cuentos, y quatro mil quintales de Brasil que pueden valer otro tanto, y el gasto puede aquí ser seis cuentos; así que prima vez bueno serían quarenta cuentos si esto saliese así.

Los esclavos capturados el 14 de octubre de 1492 fueron llevados a la península por el propio Colón; en el segundo viaje, en las islas Caribes, conocidas posteriormente como las islas barlovento, Colón esclavizó gran número de indígenas, que remitió a la española y finalmente a Sevilla con Antonio de Torres. Colón proponía que se habilitaran buques especiales para trasladar esclavos; que la Corona cobrara derechos de “piezas”; que los maestros de buques recibieran

esclavos de los colonos para venderlos en Sevilla, y que una vez deducidos los gastos de manutención, adquirieran con el dinero restante las mercancías indispensables para satisfacer las necesidades de las colonias. Señalaba, entre otras consideraciones, que los maestros de buques ofrecían hacer el viaje por 1.500 maravedíes y que los caribes, en su opinión, “serían los mejores esclavos”.

El 24 de febrero de 1495 Colón envió a Sevilla quinientos esclavos indios de ambos sexos, distribuidos en cuatro buques de carga. En cédula expedida el 12 de abril de 1495, la Corona señala que estos esclavos indios “...paréscenos que se podrán vende allá mejor en esa Andalucía que en otra parte, debeislos vender como mejor os pareciere”. El obispo Juan Rodríguez Fonseca, Arcediano de la Catedral de Sevilla, personaje que siempre se mostró partidario de la trata esclavista, ordenó el 13 de enero de 1496 que los esclavos indios depositados en Sevilla, con edades comprendidas entre veinte y cuarenta años, fueran destinados al servicio de galeras.

En 1500, Vicente Yáñez Pinzón llegó hasta el Amazonas, esclavizando indígenas, Cristóbal Guerra asoló las costas de Paria y la isla de Margarita, Juan de la Cosa, el 12 de junio de 1503, partió hacia las costas de tierra firme, y en la isla Codego, a la entrada de Cartagena, capturó seiscientos indios, vendidos luego como esclavos. La pesca de perlas impulsó el comercio de esclavos y el desarrollo de relaciones de producción esclavistas en las Antillas y costas venezolanas, especialmente en Maracupana, Puerto Flechado y Curiana. Margarita y Cubagua se transformaron en mercado de esclavos,¹ donde los indios lucayos y guayqueríes, reputados como magníficos nadadores y pescadores se cotizaban entre cien y ciento cincuenta pesos de oro cada uno:

1. Zavala, Silvio, en *Revista de Historia de América*, N° 2, p. 9; Rosenblat, Angel, 1954, T. I, p.308.

Comenzaron a sonar las perlas que había en la mar, alrededor de la isleta de Cubagua, que está junto a la isla de Margarita, en la costa de tierra firme, que se llama de Cumaná... Acordaron los españoles de enviar a sacar perlas los indios lucayos, por ser grandes nadadores todos ellos en universal, como las perlas se saquen zambulléndose los hombres dos y tres y cuatro estados, donde las ostias {sic} que las perlas contienen se hallan, por cuya causa se vendían cuasi públicamente, con ciertas cautelas, no a 4 pesos, como al principio se había ordenado, sino a 100 y 150 pesos de oro y más cada uno de los lucayos.²

En 1520 Alonso de Ojeda recorrió la isla de Margarita y las costas orientales esclavizando indígenas, éstos, en represalia, asaltaron y destruyeron fortificaciones y conventos, y la Audiencia de la Española reaccionó enviando una expedición al mando de Gonzalo de Ocampo, con órdenes de esclavizar los indios capturados. Esta política de depredación contribuye a frustrar el proyecto de “colonización pacífica” iniciada por Las Casas en Cumaná, orientada, como él mismo señala a “evitar se despueblen prácticamente las colonias del Reino de España, en detrimento de los intereses imperiales”. Informa López de Gómara que posteriormente Jácome Castellón fue quien “guerreó a los indios, recobró la tierra y rehizo la pesquería de esclavos de Cubagua y aún de Santo Domingo”.

2. Las Casas, Bartolomé, ed. 1951, T. II, Lib. 2º, Cp. XLV, pp. 352-353.